

Es el quicio de la vida humana toda:
Saber el hombre lo que quiere ser.
Te debe importar poco lo que eres;
Lo cardinal para ti es lo que quieras ser.

Miguel de Unamuno.
Vida de Quijote y Sancho.

VETERINARIOS VASCOS EN EL EXILIO *como consecuencia de la Guerra Civil 1936 - 1939*

José Manuel Etxaniz Makazaga
Doctor en Veterinaria

RESUMEN

Este trabajo presenta unos apuntes sobre la biografía desde la perspectiva profesional de cinco veterinarios vascos, Martiniano Alcorta, Lucas Basterrechea, Ladislao Iguain, José Oñatibia y Gregorio Oquiñena, que por razones derivadas de su ideología política o de su implicación con la Administración Vasca hubieron de exiliarse al negro trienio 1936 - 1939, por temor a las represalias de los vencedores, regresando a Euskadi, algunos de ellos, tras dos décadas de ausencia.

Su experiencia y formación, les permitió desarrollar una exitosa actividad profesional en los países que les acogieron, Argentina y Venezuela.

PALABRAS CLAVE: Historia de la Veterinaria. Veterinarios. Exiliados. Euskadi. País Vasco. Gobierno Vasco. Inspector de Carnes. Pecuario.

SUMMARY

This work presents some points about the biography from the professional view of the five Basque veterinarians, Martiniano Alcorta, Lucas Basterrechea, Ladislao Iguain, José Oñatibia and Gregorio Oquiñena, that because of the reason about their politic ideology or their involvement with the Basque Administration they had to exile after the dark period of three years (1936 - 1939), because of the fear to the reprisals of the winners, coming back to the Basque Country, some of them, after two decades of absence.

Their experience and formation, allowed them develop a successful professional activity in the countries which took them in, Argentina and Venezuela.

KEY WORDS: History of Veterinary. Veterinarians. Exile. Basque Country. Basque Government. Meat Supervisor. Cattle.

LABURPENA

Lan honetan, beren ideologia politikoarengatik zein Euskal Administrazioarekin zuten loturarengatik garaileen errepresalien beldur zirela, 1936tik 1939a arteko garai beltzean erbesteratu egin behar izan ziren bost euskal albaitarien biografiari buruzko oharrek eskaintzen dira, Martiniano Alcorta, Lucas Basterretxea, Ladislao Iguain, José Oñatibia eta Gregorio Okiñena, beren bizitzaren alderdi profesionalaren ingurukoak, alegia. Haietako batzuk Euskadira itzuli ziren, hogeitazero urte atzerrian eman ondoren.

Haien esperientzia eta prestakuntzari esker, lan jarduera arrakastatsua izan zuten harrera egin zieten herrietan, hau da, Argentinan eta Venezuelan.

GAKO HITZAK: Albaitaritzaren Historia. Albaiteroak. Erbesteratuak. Euskadi. Euskal Herria. Eusko Jaurlaritza. Haragi ikuskatzailea. Abere ikuskatzailea.

PRESENTACION

Según el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende por exiliado al expatriado, generalmente por motivos políticos.

El País Vasco por las particularidades de su Código Civil, concretamente en lo que a la herencia de la propiedad del caserío, el mayorazgo, se refiere y sus características geográficas, especialmente las edafológicas, ha sido foco emisor de emigrantes que huían de la hambruna, en el devenir de su historia; *sólo había hombres y hierro*, llegaron a afirmar sobre las míseras condiciones de vida de Bizkaia.

Son numerosos los apellidos vascos en la administración, la milicia, la clerecía a lo largo de toda la historia de las Españas y en la gesta americana, a partir del Siglo XV.

Únicamente a comienzos del presente Siglo XX, con motivo de la revolución industrial, primero Bizkaia y posteriormente Gipuzkoa, comenzarían a recibir emigrantes procedentes de otras latitudes, precisamente para trabajar el hierro y sus derivados.

Nuestra faceta emisora de exiliados se inicia en el Siglo XIX y va pareja con la voluntad que los políticos del poder central mostraron por *modernizar* nuestro particular sistema de administrarnos, los Fueros; estos intentos de *armonización*, fueron siempre acompañados por acontecimientos violentos, que se inician a partir de la muerte de Fernando VII, en 1833 dando origen a la primera Guerra Carlista que finalizará con el Abrazo de Vergara el año 1839 y será el motivo de la primera salida al exilio de cientos de vascos que, el 14 de agosto de aquel año, con el Pretendiente Carlos V a la cabeza, se refugiarán, primero en Francia y luego, muchos de ellos, en Cuba y Filipinas.

La segunda oleada de exiliados vascos, esta vez hacia Argentina y Uruguay, mayoritariamente, se producirá a partir de marzo de 1876, al finalizar la segunda carlistada y conseguir, en palabras del Rey Alfonso XII, *el establecimiento de la Constitución y el fin de un contencioso histórico cuyos frutos beneficiarán a todas las demás provincias*¹.

A partir de 1936, Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela y México, acogerán a los miles de exiliados vascos que huirán del golpe militar del 18 de julio.

Pero existe otro exilio, el más silenciado y que perdura en la actualidad; el de aquellos vascos que han tenido que abandonar su hogar como

¹ OÑATIBIA AUDELA, Manuel. "Lo que exigimos los vascos y el porque"; Ed. Edili, pág. 99; San Sebastián, 1990.

consecuencia de la intolerancia que, bajo la forma de violencia terrorista y contra la voluntad de la mayoría de los vascos, una minoría de éstos ejerce contra sus conciudadanos, tratando de imponer sus tesis políticas y sociales..

En todas estas épocas, han figurado veterinarios, junto a todo tipo de profesionales, en las nóminas de expatriados; también tenemos constancia de veterinarios depurados por razones políticas de todos los signos, desde principios de siglo hasta nuestros días, con todo tipo de regímenes, incluso democráticos.

Este trabajo se referirá únicamente a los veterinarios vascos que se vieron obligados a abandonar Euskadi, por un largo período de tiempo a partir de 1936, por temor a las represalias de los insurgentes que capitaneara el General Franco.

Dentro de este grupo, no tendremos en cuenta a los que huyeron del avance de los *nacionales*, ante las serias posibilidades de ser eliminados, pero regresaron posteriormente, aunque sufrieran privación de la libertad y otras penalidades, como es el caso de D. Gaudencio Arregui Ventura o D. Vicente Larrañeta Chataigner.

Tampoco nos referiremos a los que emigraron para buscar un futuro mejor y regresaron, como D. Eugenio Lecuona Imaz, de Argentina o se integraron en su país de acogida como D. Miguel Dorronsoro Ceberio, D. Alejandro Marcaida Muruaga y D. José Manuel Jayo Guerricagoitia en Venezuela, o se quedaron fundidos con la tierra que les acogió, como D. Jesús M^a Oñatibia Audela, en aquel país caribeño.

Otro grupo que tampoco analizaremos ahora es el de los veterinarios hijos del exilio, los nacidos de padres vascos que huyeron de la represión, como el caso de José Antonio Beloqui Odriozola en Argentina u otros.

La mayoría de los veterinarios que se exiliaron lo hicieron en Venezuela, donde el Gobierno Vasco dispuso de buenos apoyos gubernamentales.

Existe constancia cierta de la presencia en el país caribeño, contratados por el Ministerio de Agricultura y Cría de D. Martiniano Alcorta Sáez de Buruaga, D. Lucas Basterrechea Elorrieta, D. Joaquín Carrandi Jainaga², D. José Oñatibia Audela, D. Gregorio Oquiñena Erro y D. Angel Tellería García de San Esteban³; al menos tres regresarían al producirse cierta apertura en el régimen dictatorial.

² Existe constancia en la Asociación Argentina de Historia de la Veterinaria de su contrato con el Ministerio de Agricultura y Cría venezolano en 1939.

³ Idem.

Martiniano ALCORTA SAENZ DE BURUAGA

Nació en Aulesti, antes Murélagu (Bizkaia) el 2 de julio de 1894⁴, hijo de D. Juan Martín Alcorta Landeta y de D^a María.

El matrimonio regentaba una tienda-almacén-taberna, en la que se compraba y vendía todo tipo de artilugios y ocasionalmente era restaurante.

Finalizado el bachillerato en un colegio religioso de Murguía (Alava), ingresa en la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza en octubre de 1911; el 8 de junio de 1915, como consecuencia de las oposiciones celebradas, fue nombrado Alumno Agregado al Servicio Facultativo de la Escuela con el número 2; finalizó sus estudios con Sobresaliente, según reza el título expedido por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en nombre de S.M. el Rey Alfonso XIII, con fecha de 21 de junio de 1916.

Durante los meses de agosto y octubre de 1916, ocupó interinamente la plaza de veterinario municipal de Lekeitio (Bizkaia).



Martiniano Alcorta

Ejerció de Inspector Municipal Veterinario en su localidad natal desde el 1 de enero de 1917 hasta el 30 de junio de 1918.

El 4 de julio de 1918 solicita ocupar interinamente la vacante, por óbito de quien la desempeñaba, de Inspector Veterinario e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria⁵ de Balmaseda (Bizkaia), a lo que accede la Corporación, oficializando su nombramiento el 10 de julio del mismo año ante el Alcalde D. Rafael de Olieta y Ozámiz.

Una vez convocada oficialmente la plaza en el Boletín Oficial de Bizkaia, concursa el 3 de agosto y accede a la misma en propiedad, permaneciendo en Balmaseda hasta el 1 de noviembre de 1918.

⁴ Registro Civil de Aulestia, Sección 1^a, Tomo 4, Folio 76.

⁵ Archivo Municipal de Balmaseda. Expdte. 0599/003 de 1918.

El 8 de noviembre de 1918 toma posesión de la plaza de Inspector Municipal de Lekeitio (Bizkaia) en régimen de interinidad⁶, por renuncia de quien la desempeñaba.

Con fecha de 7 de diciembre de 1918, fue nombrado por el Gobernador Civil de Bizkaia, Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Markina (Bizkaia)⁷.

Atendiendo a la Convocatoria⁸ del Ayuntamiento de Lekeitio, concursó para la provisión de la plaza de Inspector Municipal de Carnes y Mercados e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, dotada con una asignación anual de 1000 pesetas, para la que se exigía, amén del título correspondiente, *la posesión del euskera, siendo preferidos en igualdad de condiciones los vascos, y entre éstos, los bizkainos*.

Por Acuerdo de la Junta Municipal de Lekeitio, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1918 fue nombrado en propiedad Veterinario Inspector Municipal de Carnes y Mercados e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, siendo Alcalde D. Isaac de Orue y Artiñano⁹.

Participó en la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922¹⁰

En junio de 1928, siendo Alcalde de la villa marinera D. León Ocamica e Idoeta, se trasladó a Francia en viaje de instrucción¹¹.

En el acta de la Junta de Gobierno del Colegio de Bizkaia de fecha de 12 de enero de 1929, aparece como Vocal 1º.

Se casó con D^a María Iturrarán Arano, nacida en Lekeitio el 3 de abril de 1901, y tuvieron tres hijos Libe (19.3.34), Juan José (27.8.36), nacidos en Lekeitio y Karmele (12.7.38), nacida en Bidart, (Francia), al inicio del exilio.

Por tradición familiar, estaba comprometido con su ideología nacionalista como afiliado al EAJ/PNV (Eusko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco); era socio del Batzoki "Gora Buru" de Lekeitio donde formaba parte del grupo de teatro y amenizaba las veladas al piano; también estaba afiliado al sindicato ELA/STV (Eusko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos).

⁶ Archivo Municipal de Lekeitio. Sig. 01444/02.

⁷ Idem, Signatura 01445/01.

⁸ B.O. de Bizkaia, núm. 266 de 26 de noviembre de 1918.

⁹ Archivo Municipal de Lekeitio, Sig. 01444/02.

¹⁰ Libro Oficial de la Asamblea. Pág. 269; León, 1922.

¹¹ Idem, Sig. 01444/02.

Estas circunstancias le animan a colaborar con el Gobierno Provisional de Euskadi que preside el Lehendakari D. José-Antonio de Aguirre y Lekube.

En Noviembre de 1.936, pasa a ser Jefe del Negociado de Fomento Pecuario, Subdirección de Ganadería del Departamento de Agricultura del Gobierno provisional de Euskadi, desde su instauración, siendo Consejero de Agricultura D. Gonzalo Nardiz.

Su vacante sería cubierta de forma interina por D. Gaudencio Arregui Ventura¹², veterinario guipuzcoano que, a la sazón, huía del avance de los sublevados, el 27 de enero de 1937.

Ante la inminencia de la entrada de los insurgentes en Bilbao, la familia Alcorta Iturrarán se traslada a Cambó-les-Bains, en el País Vasco francés en la primavera de 1937.

Con la toma de la capital vizcaína, nuestro protagonista huye hacia Asturias con el grueso del Ejército Vasco, la Administración y miles de ciudadanos que temen represalias; después de haber presenciado el bombardeo de Santander, embarca el 6 de agosto de 1937 rumbo a Burdeos y cinco días más tarde se reúne con su familia en Cambó-les-Bains.

Mientras tanto, el Ayuntamiento Pleno de Lekeitio, integrado por elementos afines a los "salvadores", en su sesión del 18 de mayo de 1937, analizó la situación *creada por la evacuación de los empleados municipales que voluntariamente se han ido con los elementos rojo - separatistas, y por aclamación, adopta el acuerdo de destituirlos a todos, declarando vacantes sus plazas respectivas, entre las que se encuentran las siguientes: Dos médicos de asistencia pública domiciliaria, oficial mayor de Secretaría, administrador de arbitrios, veterinario, director de la Banda de Música y músicos de la misma, chistularis excepto atabalero, administrador de agua, alguacil, barrendero, etc.*

Su domicilio familiar de Lekeitio queda requisado; las represalias también afectan a la vivienda de sus padres, conocidos nacionalistas, en Aulestia, que se confisca y pone a disposición de los vencedores y no serían devueltas hasta setiembre de 1943.

D. Martiniano, ante la imposibilidad de ejercer en Francia y con el apoyo de su partido, decide trasladarse a Venezuela, dejando a la familia en Cambó.

El 8 de Noviembre de 1.938, en compañía de su paisano y compañero de partido, D. Todor Echarte desembarcan en La Guaira, Venezuela.

¹² Azpeitia, 30.8.1895 - Fraisoro (Zizurkil), 31.10.1959.

Su padre, D. Juan Martín, gravemente enfermo, regresaría a casa de unos sobrinos en Bilbao en junio de 1940, falleciendo en setiembre; en su funeral, celebrado en Aulestia, no se permitió la presencia del féretro en la iglesia, como era y es tradicional; los restos fueron depositados en la ermita Elizatxo, a la entrada del pueblo y acabado el oficio se les dio sepultura en la intimidad.

El resto de la familia permanecerá en la localidad balnearia hasta el año 1943 en que los alemanes invaden Francia; entonces, con la colaboración de unos amigos, se trasladarán a San Sebastián y a finales de junio de 1945, regresan a Aulesti.

Al poco de arribar nuestro veterinario a Venezuela, el 25 de noviembre, comienza a prestar sus servicios profesionales al Ministerio de Agricultura y Cría venezolano.

El 1 de Enero de 1.939, trabaja como médico-veterinario en Ciudad Bolívar, Venezuela.

Diez años más tarde, ejerce como médico-veterinario en Barquisimeto, Venezuela; antes, ha estado en la Unidad Veterinaria Ambulante número 5 en Los Llanos, en Maturín y en Delta Amacuro.

En esta época, se desplazaba a diario a caballo, de hato a hato, durmiendo al aire libre o en hamaca en los ranchitos que visitaba; los fines de semana los dedicaba a la caza de venados; a pesar de estas incomodidades, guardaba un recuerdo maravilloso de su contacto con la naturaleza y la hospitalidad del país y sus gentes.

El 1 de Julio de 1.949, es designado Jefe de la Zona de Fomento Pecuario nº 3, de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría, en Valle de la Pascua (Venezuela).

El 1 de Julio de 1.951, es Jefe de Zona de la División de Zootecnia y Fomento Pecuario, Zona nº 1, de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría, en Valle de la Pascua (Venezuela).

A finales de 1958, deseando regresar a Euskadi y por los buenos oficios de su amigo D. Miguel Salaverría Bengoechea, a la sazón Director del Servicio Pecuario de la Diputación Provincial de Gipuzkoa, D. Martiniano es nombrado con carácter de interinidad Veterinario Titular en Lezo (Gipuzkoa), tomando posesión el 3 de febrero de 1959 y permaneciendo en la misma hasta el 5 de noviembre de 1960.

En Lezo vivía en la pensión del bar "Gure Borda" y compartía mesa, casi a diario, con el joven veterinario asteasuarra D. José M^a Beguiristain Segurola que tenía un circuito de inseminación; a juicio de éste, D. Martiniano

Lucas BASTERRECHEA ELORRIETA

Nació en Sestao (Bizkaia), el 9 de abril de 1892, hijo de D. Máximo Basterrechea Calle, natural de Murélagua (Bizkaia), empleado de profesión y de D^a Dionisia Elorrieta Bilbao, natural de Mendata (Bizkaia)¹⁵.

Sus abuelos también eran vizcaínos; los paternos eran D. Manuel y D^a Josefa Antonia, ambos de Murélagua; por parte materna, D. Norberto, natural de Mendata y D^a Juliana, nacida en Mugica.

Provisto de un certificado del Instituto General y Técnico de Zaragoza, expedido el 28 de agosto de 1909, en el que se hacía constar que tenía aprobadas todas las asignaturas de Segunda Enseñanza que se precisaban para comenzar la carrera de Veterinaria, realizó el examen de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza el 20 de setiembre de 1909, cuando contaba con 16 años, siendo aprobado en todos los ejercicios.

Inmediatamente se matriculó de las asignaturas del primer año, Física y Química, Historia Natural, Anatomía y Exterior y Ejercicios de Disección, en los exámenes extraordinarios de setiembre de 1909, obteniendo Notable en Física y Química y aprobado en el resto.

Los días 10 y 11 de junio de 1913 verificó los ejercicios de Revalida de Veterinario, mereciendo la censura de Aprobado en todos ellos¹⁶.

Una vez titulado y procedente de la Caja de Reclutas de Bilbao, se incorporó, el 1 de febrero de 1914 al Primer Regimiento de Zapadores y Minadores, en San Sebastián, donde alcanzaría el empleo de cabo y después de dos años y once meses de servicio militar, el 31 de diciembre de 1916, volvería a la vida civil.



Lucas Basterrechea

¹⁵ Registro Civil de Sestao, folio 473, Tomo 7, sección 1^a.

¹⁶ Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Expedientes Académicos, Folios 175 y 176.

Atendiendo la convocatoria¹⁷ de los Alcaldes de Bidania y de Goyaz (Gipuzkoa), D. Juan José de Eceiza y D. José M^a Semperena, concursó y ocupó la plaza de Veterinario Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias de la Junta Municipal de ambas localidades, el 16 de julio de 1916; entre las condiciones técnicas, exigían hablar correctamente el idioma vascongado y residir en alguna de las dos villas.

Nuestro protagonista permanecería a las faldas del Ernio, punto geográfico de Gipuzkoa, hasta el 16 de enero de 1918¹⁸.

El 22 de agosto de 1918 tomaría posesión de la plaza de veterinario de Santurce - Ortuella (Bizkaia), en donde permanecería hasta el 12 de diciembre de 1921.

Casó con D^a Rosa Bilbao Zabalbeitia.

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de Bilbao, celebrada el 25 de noviembre de 1921¹⁹ se acepta la propuesta del Tribunal examinador y se le nombra *Veterinario encargado de las sustituciones del Cuerpo de Veterinarios Municipales y prestación de servicios auxiliares*, tomando posesión el 12 de diciembre de 1921.

El 6 de abril de 1932 es nombrado Inspector Pecuario; asciende el 17 de enero de 1934 por corrimiento de escala al producirse una vacante por óbito de un compañero.



Al servicio de la Corporación bilbaína permanecería hasta el 2 de diciembre de 1936²⁰, fecha en que es declarado *excedente forzoso* sin derecho a percibir haberes, por haber sido designado Jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria del Departamento de Agricultura²¹, que dirigía D. Gonzalo Nardiz, del Gobierno Provisional del País Vasco, que Presidía D. José Antonio de Aguirre y Lekube.

¹⁷ BOG nº 69 de 09.06.1916

¹⁸ Secretaría de la Universidad de Bidania (Gipuzkoa), Libro de Actas, Sesión de 17.1.1918, folio 63.

¹⁹ Archivo Municipal de Bilbao, (AMB) Libro de Actas del 4º trimestre de 1921, Folio 51.

²⁰ AMB, Libro de Actas del 4º trimestre de 1936, Folio 25 Vto.

²¹ AMB, Expediente de Jubilación.

Permítaseme aquí una licencia para recordar, a modo de respetuoso homenaje, el organigrama de altos cargos que componían la Consejería de Agricultura de la que fuera titular D. Gonzalo Nardiz²²; como Secretario General, figuraba D. Telesforo Uribe-etxebarria²³; Director General de Agricultura y Ganadería, D. Luis M^o de Eleizalde²⁴; fue nombrado Asesor Jurídico D. José Ramón de Basterra y Aramburu y en el mismo boletín²⁵ se nombraba Subdirector de Ganadería a D. Joaquín de Carrandi y Jainaga; un mes más tarde, Carrandi sería nombrado, además, Asesor Técnico en el Consejo Sanitario del Departamento de Sanidad, en sustitución del Inspector Provincial de Veterinaria de Bizkaia, que dimitió al mes de ser nombrado, D. Pedro Sola Puig²⁶, por Orden del Consejero de Sanidad, D. Alfredo Espinosa²⁷.

Retornando a nuestro biografiado, causó baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Municipales de Bilbao al ser destituido con motivo de la depuración político-social, por Acuerdo Plenario de 5 de agosto de 1937²⁸:

Por hallarse incurso en el Decreto Ley de 3 de diciembre de 1936 y teniendo en cuenta que el interesado, en el plazo que por la Alcaldía se le concedió, no ha solicitado personalmente su readmisión, ni se ha reintegrado al servicio, ni se conoce su actual paradero, visto el informe emitido por la Comisión Depuradora del personal municipal, se declara destituido al individuo que a continuación se relaciona afecto al Cuerpo de Veterinarios Municipales: Lucas Basterrechea Elorrieta.

Tras diversas vicisitudes, consiguió embarcar, desde Francia, con destino a Venezuela.

En Venezuela, desarrolló campañas de saneamiento ganadero a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De regreso, ocupó plaza en propiedad en Placencia de las Armas (Gipuzkoa), desde el 5 de febrero de 1959 hasta el 11 de setiembre de 1961 para trasladarse luego a Portugalete donde tomaría posesión de la segunda plaza de veterinario titular el 12 de setiembre²⁹ del mismo año, sustituyendo a D.

²² Nombrado a propuesta del partido Acción Nacionalista Vasca (ANV).

²³ Diario Oficial del País Vasco núm. 2 de 10.10.1936.

²⁴ D.O. del País Vasco núm. 3 de 11.10.1936.

²⁵ D.O. del País Vasco núm. 17 de 25.10.1936

²⁶ De la Promoción VIII, 1932, del Cuerpo Nacional Veterinario.

²⁷ D.O. del País Vasco núm. 26 de 03.11.1936.

²⁸ AMB, Libro de Actas del 3º trimestre de 1937, Folio 40.

²⁹ O.M. de 29.7.1961 (BOE 29.8.1961).

Ladislao IGUAIN TELLERÍA

Era natural de Alegría de Oria (hoy Alegia) en (Gipuzkoa), donde nació a las 03,30 horas del 4 de setiembre de 1902³¹ en el domicilio familiar de la calle San Juan, número 30, piso primero; su padre, D. Miguel Andrés, albañil de profesión, también era natural de Alegia y su madre, D^a. M^a Josefa, era oriunda de Mutiloa (Gipuzkoa).

Sus abuelos también eran guipuzcoanos; los paternos, D. Juan-Fermín y D^a Josefa-Martina Irazustabarrena eran de Alegia y de Orendain respectivamente; por línea materna, D. José Domingo era de Mutiloa y D^a Joxepa Antonia Iza, de Ichaso.

Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el 5 de setiembre, ejerciendo como sus padrinos sus hermanos mayores, D. Fermín y D^a María³².

Finalizado su bachillerato, se trasladó a Zaragoza, matriculándose en la Facultad de Ciencias en setiembre de 1923; en los exámenes ordinarios de mayo de 1924, fue Sobresaliente en Física General, Notable en Geología y Aprobado en Química General y Biología³³.

Sin embargo y a pesar de esos resultados, optó por dejar el estudio de las Ciencias y matricularse en la Escuela de Veterinaria de la Puerta del Carmen.

Curso de 1924 a 1925. Oficial. Se matriculó en Histología Normal, Anatomía y Técnica Anatómica.

Mayo. Sobresaliente en Histología Normal. Aprobado en Anatomía y Técnica Anatómica.

Curso 1925 a 1926. No oficial. Se matriculó en Fisiología, Higiene, Parasitología, Patología General y Patología Especial.

Junio, Sobresaliente en Fisiología y Parasitología; Notable en Higiene. No presentado a las restantes. Figura en el Cuadro de Honor de Parasitología.

Ampliación de matrícula. Se matriculó época extraordinaria en Terapéutica, etc. y Enfermedades Parasitarias, etc.

³¹ Registro Civil de Alegia, Tomo 12, Folio 47.

³² Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa; P-13011; M-534; Folio 151.

³³ Archivo de la Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Folio 149.

Setiembre. Sobresaliente en Patología General, etc.; Aprobado en Patología Especial, etc. y no presentado en Terapéutica, etc. y Enfermedades Parasitarias, etc.

Curso de 1926 a 1927. Oficial. Se matriculó en Terapéutica, etc. y Enfermedades Parasitarias, etc., Patología Quirúrgica, Operaciones, Obstetricia y Podología.

Mayo. Aprobado en Terapéutica. Sobresaliente en Enfermedades Parasitarias, etc. y Notable en Patología Quirúrgica, Operaciones, Obstetricia y Podología.

Curso de 1927 a 1928. Oficial. Se matriculó en Inspección de Carnes, etc., Morfología o Exterior, Agricultura y Zootecnia.

Mayo. Sobresaliente en Inspección de Carnes, etc.; Notable en Morfología o Exterior, etc. y Zootecnia; Aprobado en Agricultura.

Comprendido en el Real Decreto de 10 de marzo de 1917.

El día 23 de mayo de 1928 hizo el depósito para obtener el Título.

Deportista consumado, durante su época de estudiante militó en las filas del Real Club Zaragoza, en la Primera División, siempre como aficionado; precisamente cuando comenzaron los primeros jugadores profesionales, Iguain abandonaría la práctica deportiva, mostrando así su rechazo a la profesionalidad en el deporte. Sin embargo, su afición al fútbol perduraría toda la vida.

Obtuvo plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria en Basaburua Mayor e Imoz (Navarra), con residencia en Yaben, el día 16 de setiembre de 1928, tomando posesión de su cargo el 14 de octubre del mismo año.

En Basaburua ejercía una joven maestra, D^a Eduvigis-Evarista Zabala Zabala, natural de Arano (Navarra), donde nació el 27 de octubre de 1907 en el seno de una familia numerosa formada por el matrimonio y seis vástagos, Juan, Martina, Manolo, Bautista y Carmen, de los que nuestra docente era la mayor y sus hermanos llegarían a ser afamados pelotaris que constituirían una saga y serían conocidos en el mundo del frontón como *Arano I, Arano II y Arano III*.

Como el lector se imagina, ocurrió lo que de tanto repetirse es casi tradicional; veterinario y maestra se conocen, tal vez hasta comparten la misma pensión, mitigan sus mutuas soledades, recuerdan con nostalgia a los familiares y amigos que dejaron en sus respectivas localidades de origen, se

intercambian libros y revistas que luego comentan y discuten, hablan, se conocen y se enamoran.

Durante su estancia en Navarra, participó en el Curso, organizado por la Inspección Provincial de Sanidad de Navarra y celebrado en Pamplona, siendo declarado apto para poder ejercer la Inspección de Mataderos particulares que industrialicen menos de tres mil cerdos anuales.

También obtuvo el título - credencial de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias en Madrid el 1 de setiembre de 1930.

En el valle navarro permanecería hasta el 31 de diciembre de 1932.

El Ayuntamiento guipuzcoano de Villagrana de Zumaya, hoy Zumaia, acordó cubrir mediante una convocatoria oficial³⁴, la plaza de Inspector Municipal Veterinario que había dejado vacante el 30 de abril de 1931, D. Pío Gogorza Egaña,³⁵ al retirarse voluntariamente por razones de salud.

D. Pío Gogorza Egaña

Antes de continuar con nuestro protagonista, permítaseme una licencia con este curioso personaje.

Natural de Azpeitia (Gipuzkoa) donde vio la luz el 11 de julio de 1878, hijo de D. Ignacio Miguel, de profesión carpintero y natural de misma localidad y de D^a Josefa-Estefanía, natural de Itziar; era el mayor de otros dos hermanos, D. Pedro y D^a Laureana-Javiera.

Sus abuelos paternos, D. Luis y D^a M^a Ignacia Goenaga, eran de Azpeitia; los maternos, D. Agustín era de Arrona y D^a Francisca Oñederra, de Azkoitia³⁶.

Estudió en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; durante su época de estudiante en la capital aragonesa, intervino en el rescate de una persona en un incendio y en muestra de su valor, parece ser, fue condecorado por el Ayuntamiento de la ciudad.

Fue un personaje bohemio, un tanto abandonado y aficionado a la bebida, un *arrote* que paseó su soltería primero en Plazenzia de las Armas (Gipuzkoa) y luego en Zumaia, donde sustituyó a D. José Larreta Aguirre.

³⁴ Gaceta de Madrid, 20.5.1932 y 29.10.1932.

³⁵ Azpeitia (Gipuzkoa), 11.7.1878 - Itziar - Deba (Gipuzkoa), 09.7.1935.

³⁶ Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa; P-02047; L-024; 1878; pág. 143 vta.

Se le atribuye una graciosa anécdota en un caserío de Zestoa (Gipuzkoa) a donde acudió a solucionar, con éxito, un parto distócico; la propietaria del caserío, agradecida, le obsequió con dos huevos, que Gogorza guardó en el bolsillo de la chaqueta, lo que originó que ésta le reprochara la actuación diciéndole:

- ¡Pero hombrej, no guarde usted los huevos en el bolsillo porque se le romperán.

A lo que nuestro compañero contestó:

- ¡Tranquila mujer, que estoy acostumbradoj; hace más de 30 años que llevo otros dos colgando y nunca he tenido ningún percance.



D. Pío Gogorza

Fue contratado por el Ayuntamiento de Zumaia el 10 de junio de 1911, siendo Alcalde D. José M^a Olaizola, renunciando a la plaza por razones de salud, el 30 de abril de 1931³⁷.

Solicitó al Ayuntamiento una pensión o ayuda para subsistir, obteniendo plaza en el Asilo Municipal de Zumaia en donde estuvo hasta el 25 de noviembre de 1934.

El Presidente del Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa, en diciembre de 1934, se interesó ante el Ayuntamiento de Zumaia sobre su situación, comunicando el Alcalde que el Sr. Gogorza acababa de abandonar el Asilo.

Efectivamente, se trasladó a una casa sita en la calle Muchiarte del barrio de Itziar (Deba) en donde al parecer ejerció la profesión hasta su fallecimiento, a los 57 años de edad, el 9 de julio de 1935³⁸.

En Zumaia residía el pintor eibarrés Ignacio Zuloaga³⁹, que recibió el encargo por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa de realizar un retrato del navegante guetariarra D. Juan Sebastián Elcano, el primero que diera la vuelta al mundo *Tu primun circundidistime*.

³⁷ Archivo Histórico del Aytº. de Zumaia; Bibliorato 269 BIS-12

³⁸ Registro Civil de Deba; Sección 3ª, Libro 18, Folio 83.

³⁹ Eibar, 1870 - Madrid, 1945; pintor de la Generación del 98, residió la mitad de su vida en Zumaia en cuya residencia formó un museo que perdura.

El pintor se trasladó a la vecina localidad de Getaria para documentarse sobre el célebre personaje, pero no encontró ningún documento gráfico del marino.

Zuloaga conocía a don Pío y como era un tipo arrogante y esbelto, de perfecto vasco, lo tomó como modelo para pintar el retrato de Elcano, que era, según la historia, otro vasco de cuerpo entero y lo llevó al lienzo inmortalizándolo en la figura del gran navegante que hoy podemos admirar en un salón del palacio de la Diputación Foral, en San Sebastián.

Pero la anécdota no acaba ahí, porque en 1948, la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid, emitió unos billetes de cinco pesetas con la efigie del almirante - veterinario tomada del cuadro de Zuloaga, que dio origen a un artículo en una revista profesional⁴⁰



Pero volvamos a nuestro verdadero protagonista, D. Ladislao Iguain, después de esta curiosa digresión que, considero, merecía la pena reseñar.

Los regidores municipales tenían la loable intención de dotarse de un veterinario que amén de atender a los ganaderos de la localidad en los aspectos clínicos y zootécnicos, realizara las labores de control sanitario del matadero municipal y de la comercialización de los alimentos, lo que se denominaba *Inspector de Carnes e Higiene*, así como las correspondientes al *Inspector de Sanidad Pecuaria*, elaboración de un censo ganadero, control del movimiento pecuario para evitar epidemias, realización de las vacunaciones obligatorias y aquellas otras que las circunstancias sanitarias o la Dirección General de Ganadería (la Superioridad) dispusiera.

Atendiendo a la Convocatoria, concurren tres veterinarios; D. Ignacio Manteca Sánchez, había cursado sus estudios en la Escuela de Veterinaria de León y ejercía la profesión en la localidad burgalesa de Cubillos de Cerrato; D. Ricardo Martínez Santos, que no presentaba documento alguno y D. Ladislao Iguain Tellería, que amén de otros documentos, era el único que acreditaba conocimiento del *euskera* o vascuence.

⁴⁰ CIENCIA VETERINARIA, nº 239 de 10.12.1948, "Los billetes de cinco pesetas".

Como quiera que la dotación presupuestaria municipal era escasa como correspondía una localidad pequeña, cuya economía se basaba únicamente, en sus recursos naturales, con un sector primario típico del País Vasco, constituido por pequeñas explotaciones familiares agrícola ganaderas y pescadores artesanales, el Alcalde D. Victoriano de Arrate y Loyola negoció y suscribió un convenio con los ganaderos de la zona para que entre éstos, incrementando el valor de la iguala a cuatro pesetas la cabeza de vacuno y el Ayuntamiento, complementando su dotación con una subida de los derechos de matanza, se pudieran garantizar al veterinario, unos ingresos anuales mínimos de seis mil pesetas, incluida la casa-habitación.

Solventado este asunto, en sesión extraordinaria celebrada el cinco de diciembre de 1932⁴¹, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de D. Victoriano de Arrate y con la asistencia de todos los municipales, a saber, D. Benigno de Arrieta, D. Martín de Elorriaga, D. Alejandro de Lartigue, D. Gabriel de Betondo, D. Manuel de Urruzuno y D. Eduardo de Zubía, nombró a D. Ladislao Iguain Tellería Inspector Municipal Veterinario, incorporándose el 2 de enero de 1933⁴².

Ya tenemos a nuestro protagonista de regreso en su Gipuzkoa natal, instalado en la costa; Zumaia, un pueblo pequeño, alegre, que alterna el sabor marinero que le otorga su puerto con un mundo rural en los barrios que lo rodean; con un sueldo digno y piso; naturalmente, ocurrió lo que el lector ha imaginado; nuestro veterinario regresó a la montaña navarra a por *su* maestra para invitarle a escuchar juntos el rumor de las olas D^a Eduvigis se dejó seducir por los argumentos del albéitar y unirían sus vidas para siempre, *en lo bueno y en lo malo, en el dolor y en la enfermedad*, en la Basílica del Santo Cristo de la Universidad de Lezo (Gipuzkoa) el 4 de mayo de 1933.



D^a Eduvigis y D. Ladislao

⁴¹ Archivo Histórico del Aytº. de Zumaia. (A.H.A.Z.)Libro de Actas 340; Tomo 25; Folio 83 Vto.

⁴² A.H.A.Z.. Bibliorato 269 bis/11

En Zumaia nacerían Miren Josebe (1934) y Bittor (1935).

Comprometido con su pueblo, militó en las filas del Partido Nacionalista Vasco - Eusko Alderdi Jeltzalea (EAJ/PNV), siendo uno de los promotores de la Junta Municipal y del *batzoki*⁴³ de la localidad costera, junto con el médico de la localidad, D. José de Aguirre y Tauste.

El 21 de setiembre de 1936, se constituye el nuevo Ayuntamiento designado por la Junta de Guerra Carlista de Guipúzcoa bajo la Presidencia de D. Gabriel Vallejo Bretón e integrado por D. Vicente Larrañaga Echeveste, D. Antonio Eizaguirre Aizpurua, D. Pedro Arrizabalaga Zubía y D. Luis Iraundegui Roteta.⁴⁴

El 24 de setiembre de 1936, temiendo posibles represalias por su actividad como nacionalista vasco, D. Ladislao huye, dejando a su esposa en estado de gestación, en Zumaia y por consejo de su padre encuentra refugio en un habitáculo existente en casa de un tío, D. Pedro José Iguain, afecto a los sublevados, que tenía una empresa de transportes en Beasain (Gipuzkoa) donde residía, convirtiéndose en un *topo*; por razones de seguridad, su existencia sólo es conocida por su padre y el hermano de éste.



Billete de Cinco pesetas

Mientras tanto, en Zumaia, se produce un relevo en el ayuntamiento, porque el 23 de octubre del mismo año, el Teniente Coronel Jefe del Sector convocó a varios vecinos para la elección de un nuevo alcalde, resultando elegido D. Carmelo Unanue Trueba y como primer teniente de alcalde D. Juan José Cincunegui Zubía.⁴⁵

⁴³ Local social del partido.

⁴⁴ A.H.A.Z.. Libro de Actas 342; Tomo 27; Folio 176.

⁴⁵ A.H.A.Z.. Libro de Actas 342; Tomo 27; Folio 179.

En la sesión de 31 de octubre⁴⁶, la primera tras la constitución de la nueva corporación, se acuerda el cese fulminante por abandono del puesto del administrativo D. José Echave Olaizola, del Director de la Banda de Música, D. Salvador Sánchez Galdona y de nuestro veterinario y, además, les reprochan que antes de huir hubieran percibido la paga íntegra correspondiente al mes de setiembre.

En noviembre del mismo año, D^a Eduvigis se dirigió por escrito al Ayuntamiento haciendo ver su precaria situación económica y solicitando el abono de 1.500 pesetas que éste adeudaba a su esposo por servicios prestados desde el 20 de enero de 1934 hasta el 15 de febrero de 1936.

El Alcalde, en su contestación le manifestaba que *su escrito era tardío e inoportuno y que cuando la situación del municipio fuera más holgada y favorable que la actual, se harán los posibles en atender su ruego.*

D^a Eduvigis, desposeída de sus escasas pertinencias, abandonó Zumaia poco después con sus dos hijos, refugiándose en casa de su madre y hermanas en Rentería (Gipuzkoa), donde nacería su tercer hijo Mikel Ion, en enero de 1937; en la *villa galletera* permanecerían hasta mayo del mismo año en que consiguieron partir hasta Burdeos, encontrando refugio en el convento en donde habían profesado dos hermanas de D. Ladislao; al amparo de las religiosas permanecerían hasta su partida a América.

Su plaza sería cubierta por D. Carlos Plasencia Contel, veterinario valenciano, de Alzira (Valencia), que se encontraba refugiado en Fuenterabía, hoy Hondarribia, (Gipuzkoa), huyendo de la persecución política instaurada por el *otro bando*, los que permanecieron fieles al Gobierno de la República y que reprimían a los simpatizantes de los sublevados; al regresar éste a su tierra, se haría cargo de Zumaia, incluida en la Mancomunidad de Zestoa, Zumaia y Aizarnazabal, el veterinario titular de la villa balnearia, D. José Sanjuán Lafita.

En marzo de 1937, con la ayuda de un contrabandista de Irún, D. Ladislao atravesaría el río Bidasoa, llegando hasta San Juan de Luz; también por esas fechas, cruzará andando por el Puente Internacional de Irún su esposa e hijos, con el pequeño en brazos, para encontrarse todos en Burdeos; en la capital vinícola francesa, se refugiarán en un convento en el que habían profesado dos hermanas de D^a Eduvigis hasta el mes de abril de 1938 en que se trasladarán a Buenos Aires.

Al poco de llegar al país austral, la familia se instala en una casa de campo en una pequeña localidad de la pampa húmeda, de fértiles tierras y abundancia de ganado vacuno, denominada San Vicente, en la provincia de

⁴⁶ A.H.A.Z., Folio 183.

Buenos Aires, donde se completaría la familia con seis hijos más, Fermín, Itziar, José-Manuel, Ladislao-Javier, Pedro-José y Luis-Ignacio.



La familia Iguain & Zabala, casi al completo

D. Ladislao, que no revalidó el título en Argentina, trabajó para el Ayuntamiento de San Vicente, creando la Secretaría de Salubridad e Higiene Municipal, cargo que desempeñó hasta su jubilación.

Sus virtudes de permanente entrega a la comunidad y de compromiso para con el pueblo, que ejerciera en su País Vasco, no le abandonarían en su país de adopción cuya acogida siempre agradecería, como otros miles de vascos.

Participó activamente en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, donde llegaría a ser tesorero; fue fundador y presidente de la dotación de Bomberos Voluntarios de San Vicente; fundador, secretario y docente *ad honorem* de la Universidad Popular local; presidente y cooperador destacado del Hospital local y....., si supiera que contamos todo esto, estoy seguro se enfadaría.

Católico ferviente y comprometido con su Fe, participaba siempre que podía, en las actividades pastorales; en sus últimos tiempos, contando con 86 años, colaboraba con la residencia de ancianos de la Parroquia de San Vicente; recuerda su hijo Pedro José que al salir de casa en dirección a su ocupación, solía comentar: *me voy a asistir a los viejitos*.

José OÑATIBIA AUDELA

Nació en Oiartzun (Gipuzkoa) el 30 de abril de 1913; hijo de D. Bernardo y de D^a María.

D. Bernardo, que era el médico de la localidad, era natural de Urretxu (Gipuzkoa), donde su padre ejerció como sereno; D^a María era natural de un caserío de Oiartzun.

El matrimonio, de profundas convicciones religiosas, tuvo diez hijos, siete varones, entre los que había un abogado, Ion, un médico, D. Dionisio, tres veterinarios, nuestro protagonista, D. Jesús M^a que se trasladaría a Venezuela donde ejerció la profesión y D. Manuel, durante muchos años veterinario titular de Zarautz (Gipuzkoa), dos sacerdotes, D. Peio y D. Ignacio y de las tres féminas, una de ellas fue monja.

Cursó sus estudios, al igual que sus hermanos, en la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza, finalizando en 1933 y como ellos, fue miembro activo de *Eusko Ikasleak* (Estudiantes Vascos) de la capital maña, entidad que cofundara su hermano Juan (Ion) y que tuvo su primer domicilio en el piso de los hermanos Estornés Lasa, en Espoz y Mina, 7; como txistulari y dantzari, junto a otros estudiantes que luego serían apellidos conocidos en el País Vasco, García Merino, Arilla, Urkaregi, Agirregoitia, Barañano, Urrutxua, los hermanos Juan y Miguel Dorronsoro, Enrique Zurutuza Altolaquirre, Barandiarán, los citados hermanos Estornés Lasa o las hermanas Pujol.

Hacia 1933, preparó un grupo de dantzaris⁴⁷ en Izaba (Navarra) de la mano de los Estornés Lasa, naturales de la bella localidad navarra.

Ejerció en el municipio navarro de Betelu durante el año 1935.

En 1936, al producirse el golpe militar, José, junto a su hermano Ion, huye a París (Francia).

En la capital francesa se integra como txistulari y dantzari en el grupo *Eresoinka*, creado por el Gobierno Vasco en el exilio como embajada cultural, con base en Saint Germain-en-Haye, a 30 kilómetros de París, donde fija la residencia.

Como quiera que los ensayos se celebraban por la tarde, para ocupar la jornada colabora en el Instituto Pasteur de París, a donde se dirige diariamente en bicicleta, adquiriendo elevados conocimientos en Bacteriología.

⁴⁷ Diccionario de la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Vol. XXXIV; Ed. Auñamendi; pp. 153-154. San Sebastián.

Hacia finales de 1939, llega a Venezuela, e inmediatamente logra un trabajo en el Ministerio de Agricultura (Departamento de Agricultura y Ganadería), teniendo que trasladarse continuamente a zonas del interior del país por breves períodos. En sus cortas estancias en Caracas, se hospedaba en el Hotel "Zuriñe".

Muchas fueron las poblaciones en las que residió, en general, eran aldeas míseras, en donde pasaba una temporada en funciones de censo ganadero y campañas de saneamiento, entre ellas: Zulia, Collado Alto y en Los Hoyos (Estado Apure), Coro (Estado Falcón), San Carlos (Estado Cojedes), Collado Alto (Estado Portuguesa), Villa de Cura (Estado Aragua).

En la época que permaneció en Caracas se integró en el ochote que organizó y dirigió su hermano Ion con Miguel Pelay Orozco, José Estornés, Andoni Sarocena, entre otros.

También durante su estancia en la capital venezolana conoció a D^a Carmen Lecea Salegui, natural de Ondarroa (Bizkaia). En Agosto de 1.959 contrajeron matrimonio y fijaron su residencia en la ciudad de Maracaibo (Estado Zulia); el matrimonio no tuvo hijos.



José Oñatibia Audela

En el libro *Neke ta Poz. Erbestatuaren oroitzapenak (Fatiga y alegría. Recuerdos de un Exiliado)*⁴⁸, de su hermano Ion Oñatibia Audela, se cuenta una anécdota que no me resisto a transcribir y que ilustra la vida y el carácter de nuestro biografiado:

En la localidad de Collado Alto, después de un día agotador y caluroso se le presento en su cabaña, un morador de la zona llamado Pedro, pidiéndole, muy nervioso y preocupado, realizar un trabajo que, seguro no se lo han pedido a ningún veterinario:

- Buenas tardes, don José. Vengo a pedirle un gran favor, ¡el favor más grande que jamás un hombre le pueda pedir!

- ¿Qué es lo que te ocurre?

- Mire, mi mujer está de parto y está sin poder parir.

⁴⁸ OÑATIBIA AUDELA, Ion; Donostia, 1983.

Dimas-Gregorio OQUIÑENA ERRO



Hijo de D. Francisco de Oquiñena y del Castillo, "D. Paco", natural de Olazagutia (Navarra), veterinario de Andoaín y de D^a Bernardina de Erro y Castillo, natural de Ciordia (Navarra).

Nació en Ibero (Navarra) el 25 de marzo de 1895, trasladándose con su familia a Andoaín (Gipuzkoa), donde su padre acaba de acceder a la plaza de veterinario municipal.

Siguiendo el ejemplo de su padre, finalizado el Bachiller se desplazó a Zaragoza para iniciar sus estudios en la vieja casona de la Puerta del Carmen, destartalada sede de la Escuela Superior de Veterinaria del Distrito Universitario de Zaragoza; de su Expediente Académico que transcribo, deducimos que fue un buen estudiante.

D. Dimas-Gregorio Oquiñena Erro, natural de Ibero, provincia de Navarra, de 18 años de edad, se examinó de ingreso en esta Escuela el 27 de setiembre de 1911, siendo aprobado en todos los ejercicios.

Curso de 1911 a 1912, oficial. Ordinarios, Sobresaliente en Anatomía y Exterior y Aprobado en Física y Química, Historia Natural y Ejercicios de Disección. Figura en el Cuadro de Honor de Anatomía y Exterior.

Curso de 1912 a 1913, oficial. Ordinarios, Sobresaliente en Fisiología e Higiene. Figura en el Cuadro de Honor de Higiene.

Curso de 1913 a 1914, oficial. Ordinarios, Sobresaliente en Patología, etc. y Terapéutica, etc. Figura en el Cuadro de Honor de Fisiología e Higiene.

Curso de 1914 a 1915, oficial. Ordinarios, Sobresaliente en Operaciones y Obstetricia y Notable en Práctica de Herrado y Forjado. Figura en el Cuadro de Honor de Operaciones.

En las oposiciones verificadas en esta Escuela el día 8 de junio de 1915, obtuvo con el núm. 3 una plaza de Alumno Agregado al Servicio Facultativo. Curso de 1915 a 1916, oficial. Ordinarios, Sobresaliente en Agricultura y Derecho Veterinario y Zootecnia y Policía Sanitaria. Figura en los Cuadros de Honor de Agricultura y Derecho Veterinario y Zootecnia y Policía Sanitaria. En los días 5 y 7 de junio de 1916, verificó los exámenes de Reválida de Veterinario, mereciendo en todos ellos la calificación de Sobresaliente. El día 1º de julio de 1916 se le expidió el Título de Veterinario.

Terminados sus estudios superiores, fue llamado a filas por la Oficina de Reclutamiento de San Sebastián, si bien sería desechado en el examen médico.

Atendiendo a la convocatoria⁴⁹ que acordara el Ayuntamiento de Amezketta (Gipuzkoa) en su sesión del 31 de marzo de 1917, bajo la Presidencia de D. Juan Eceiza, para cubrir la vacante de Veterinario Inspector de Carnes dotada con una remuneración de 80 pesetas anuales, concursó nuestro protagonista y accedió a la misma.

Casó con D^a Emilia-Vixenta Morales Echeverría, natural de Tolosa, donde nació el 17 de julio de 1898; el matrimonio tendría cuatro hijos, D^a María en 1921, D. José en 1924, D^a M^a Gloria en 1927 y D^a Ana M^a en 1929 que fijaron su residencia en Villa Pilar de Alegia.

A instancias del Colegio Oficial de Veterinarios y con el apoyo de la Comisión de Gobernación de la Diputación guipuzcoana, se sugería a todos los ayuntamientos o mancomunidades, la conveniencia de dotarse de los servicios de un veterinario - Inspector de Carnes por cada 2.000 habitantes; la sugerencia fue aceptada por el Ayuntamiento de Alegria de Oria (hoy Alegia) en su sesión de 31 de octubre de 1920⁵⁰, interesando además a los municipios vecinos de Ikaztegieta, Baliarrain, Abalzisketa y Alzo y a los barrios tolosarras de Aldaba y Bedayo.

Los ayuntamientos de Alegia, Orendain y Amezketta, siendo alcaldes, respectivamente, D. Pedro-José Arrúe, D. José M^a Irazusta y D. Félix Aguirrebarrena, en abril de 1921, acordaron constituir el Partido veterinario de Alegria de Oria, con residencia obligada en esta localidad y convocar⁵¹ la vacante de Veterinario Titular e Inspector de Carnes.

⁴⁹ B.O. Gipuzkoa, nº 46 de 16.4.1917.

⁵⁰ Archivo del Aytº. de Alegia (A.A.A.); Libro de Actas de 1920, folio 101 Vto.

⁵¹ B.O. de Gipuzkoa nº 53 de 04.5.1921.

Se trataba de la creación de una segunda plaza para ejercer las funciones de sanidad pecuaria, porque la inspección sanitaria la venía realizando D. Gregorio Munita González, que había sido nombrado el primero de enero de 1911⁵² Inspector de Carnes de Alegia, a propuesta del Alcalde D. Prudencio Tolosa, sustituyendo a D. Ramón Aldasoro Ansorena⁵³, veterinario municipal de Tolosa, que había renunciado por incompatibilidad.

No obstante, durante un lapso de tres años y diez meses, Munita estuvo destituido, sospecho que por razones políticas, depuración por la que fue compensado económicamente con posterioridad.

D. Gregorio Okiñena concursó y fue nombrado veterinario titular e Inspector de Carnes de Alegia el 7 de junio de 1921.

En realidad, Okiñena ya había ejercido en Alegia con anterioridad; en la sesión municipal de 14 de agosto de 1921⁵⁴, bajo la Presidencia del Alcalde D. Félix Montoya, se dio cuenta del escrito de nuestro protagonista que decía:



Ramón Aldasoro

Con anterioridad al siete de junio próximo pasado en que fue nombrado Veterinario Titular, había sido distinguido con igual nombramiento que, por causas ajenas a esta Corporación y su voluntad, quedó sin efecto en el exponente, separado de hecho de ese cargo durante año y medio, sin que en todo ese tiempo se le hayan sido retribuidos tales servicios con sueldo o emolumento de ningún género, si bien, a su compañero D. Gregorio Munita le fueron abonados los suyos en ocasión análoga.

Asimismo, las circunstancias de ser dos veterinarios los que en el matadero de la Villa desempeñan el cargo de Inspector de Carnes, aconseja la conveniencia de que su ejercicio por

⁵² A.A.A.. Libro de Actas 1010-1914; folio 27 Vto.

⁵³ Padre de D. Ramón M^a de Aldasoro, Consejero de Comercio y Abastecimientos del primer Gobierno Vasco Presidido por D. José Antonio Aguirre.

⁵⁴ A.A.A.; Libro de Actas de 1921, folio 155.

entrambos no sea simultáneo, como hasta ahora, sino en forma sucesiva, por turnos de tres meses o de uno, según lo estime adecuado el prudente arbitrio de esa Corporación, ya que de este modo hallaríamos atendido su servicio en grado suficiente.

Dos mensajes distintos en su escrito; uno claro y evidente, nos habla de una época anterior en la que ostentó el cargo y fue destituido por las razones políticas que sospechamos; el segundo, nada extraño para los veterinarios y conocedores del medio; tradicionalmente, en aquellas localidades en las que existían dos veterinarios, éstos no se llevaban bien y este caso no era la excepción.

El Ayuntamiento consiguió solventar los dos temas; el segundo, distribuyendo la inspección de carnes por meses alternos; el segundo aplicando la *jurisprudencia* creada con su compañero, unos meses antes.



Gregorio Munita

Era habitual que, con independencia del sueldo que el profesional percibiera del ayuntamiento en conceptos de veterinario y de inspector de carnes, control sanitario que se extendía y extiende a todos los productos alimenticios, éste obtuviera unos ingresos extras de lo que se denominaba *la entrada* al matadero de cada res, que normalmente abonaba el ganadero; es normal que el segundo veterinario, en este caso nuestro protagonista, quisiera disfrutar de esa aportación.

A este componente económico, deberemos añadir el político; de ideología nacionalista, Okiñena, llegó a ser Presidente de la Junta Municipal del Eusko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco (EAJ/PNV) de Alegia, debía colaborar con Munita de ideología carlista y conservadora.

Joven, activo, reformista, comprometido nuestro protagonista, alterna con un señor diez años mayor que él, residente en una localidad cercana y que no desea complicaciones.

Muestra de sus inquietudes es la solicitud que dirige a la Corporación el 25 de diciembre de 1921⁵⁵ solicitando que se arregle el camino de acceso al Matadero Municipal, petición a la que acceden los munícipes.

En esa misma línea reivindicativa, no consiguiendo imponer sus criterios de gestión del matadero, harto de discutir con D. Agustín Irazusta, representante de los cortadores de la localidad, se dirige al Ayuntamiento solicitando interpreten el Reglamento del Matadero en lo que a horarios de sacrificio de ganado vacuno y porcino se refiere.

Ante su insistencia, en la sesión de ocho de enero de 1922⁵⁶ se acuerda crear una comisión formada por los corporativos D. Pedro José Arrúe, D. Serapio Alústiza, D. José Martín Urbieta y D. José Ignacio Galarraga *con el fin de que puedan dictaminar y terminar de una vez las diferencias suscitadas entre los mismos*.

Asistió en Madrid a la Segunda Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid entre los días 18 al 23 de mayo de 1922, acompañado de su padre, D. Francisco, Veterinario de Andoaín (Gipuzkoa) y de su tío D. Javier, veterinario de Salvatierra, Agurain, (Alava)⁵⁷.

El 2 de octubre de 1923, recién instaurada la Dictadura del General Primo de Rivera, el Directorio Militar, se procedió a la disolución de todos los ayuntamientos, no siendo excepción el de Alegia.



D. Francisco, *D Paco*, Oquiñena

Bajo la Presidencia del Capitán de la Guardia Civil, D. Gregorio Muga y con la asistencia del Ayuntamiento y la Junta de Asociados, se leyó el Real Decreto de cese de todos los corporativos y la elección del nuevo alcalde de la Villa, siendo elegido por cuatro votos D. Gregorio Oquiñena Erro; en la elección se emitió un voto a favor de D. Manuel Antón Arrúe y tres votos en blanco⁵⁸; inmediatamente, el citado mando militar dio posesión del cargo a nuestro protagonista, procediéndose posteriormente a la elección del resto de los cargos

⁵⁵ A.A.A.; Libro de Actas de 1921, folio 119 Vto.

⁵⁶ A.A.A.; Libro de Actas de 1922, folio 183 Vto

⁵⁷ Libro Oficial de la II Asamblea; Imprenta *La Democracia*; pág. 289. León, 1922.

⁵⁸ A.A.A.; Libro de Actas de 1923 a 1929, folio 1.

municipales. El Alcalde se integró en las comisiones municipales de Hacienda y Gobernación.

Pasados seis meses y por aplicación del nuevo Estatuto Municipal, el Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Tolosa cesaba al Ayuntamiento Pleno el 3 de abril de 1924 y bajo la Presidencia del concejal de más edad, se elegía por unanimidad, como nuevo alcalde a D. Pío Goicoechea Irurzun.

En la sesión municipal del 14 de marzo de 1927⁵⁹, se analizó un escrito del Sr. Oquiñena denunciando el incumplimiento persistente, por parte de los matarifes, del reglamento del matadero y llamando la atención sobre la responsabilidad que asumía, él personalmente por el inminente traslado del Sr. Munita González a Tolosa y la propia Corporación ante tamaño desafuero.

D. Gregorio Munita accedía a la plaza de Inspector de Carnes de Tolosa, su localidad natal y de residencia, distante siete kilómetros de Alegia, pero si Oquiñena celebraba el final de un período de seis años de relación tensionada, era porque no contaba con la sintonía política y amistosa entre el veterinario y el alcalde y las alcaldadas que éstas podían originar.



Gregorio Oquiñena

Efectivamente, el 28 de agosto de 1928, Oquiñena denunciaba ante el Ayuntamiento Pleno⁶⁰ que D. Gregorio Munita, nombrado Veterinario Titular e Inspector de Carnes de Tolosa el 1 de abril de 1927, continuaba ejerciendo en el Partido Veterinario de Alegia y percibiendo los honorarios municipales por ello, lo que iba contra lo dispuesto en el reglamento de empleados municipales de 23 de enero de 1924, solicitando la rescisión del contrato y la amortización o declaración de vacante de la plaza.

El Ayuntamiento, que consideró justa la reclamación, condicionó su resolución a la constitución de un partido veterinario que agrupara a todas las localidades del Valle y adujo razones de atención a los ganaderos para continuar en la misma situación, a pesar de su evidente ilegalidad.

⁵⁹ A.A.A., folio 128 Vto.

⁶⁰ A.A.A., folio 171.

Insistió el Sr. Oquiñena ante el Ayuntamiento el 4 de marzo de 1929⁶¹ y acordaron nombrar una comisión formada por el Secretario, D. Celestino Olloquiegui y los concejales Srs. Jauregui y Letamendía para que recabaran toda la documentación y testimonios precisos y pusieran el asunto en manos de un abogado que dictaminara.

El 16 de mayo de 1929, el Alcalde D. Pío Goicoechea, convocó un Pleno Extraordinario⁶² para tratar la denuncia del Sr. Oquiñena contra su tocayo el Sr. Munita; sugirió el Alcalde la apertura de un expediente al denunciante porque también en él concurrían las circunstancias de ser veterinario titular de Alzo, Amezketa, Abalzisketa y Orendaín, los pequeños municipios del Valle, cuando en realidad, la titular de Alegia alcanzaba únicamente a esta localidad y las vecinas de Amezketa y Orendaín.

El Alcalde Goicoechea propuso, y por unanimidad se aceptó en sesión de 29 de mayo de 1929, se rescindieran los contratos, como inspectores de carnes, a los dos veterinarios, Srs. Munita González y Oquiñena Erro y se procediera a cubrir las vacantes conforme a la legalidad vigente.

Recurrió el Sr. Oquiñena; recordó que en Alzo y Abalzisketa era interino, nombrado por acuerdos de 18 de noviembre de 1928 y de 6 de abril de 1924, respectivamente, sin derechos ni obligaciones, a diferencia del Sr. Munita que fue nombrado en propiedad por el Ayuntamiento de Tolosa, previo concurso; no prosperó el recurso; el Ayuntamiento nombró al abogado D. Francisco Javier Pradera para que le representara ante la Sala de lo Contencioso y se iniciaron los trámites judiciales; el año 1931 se revocó el nombramiento del abogado ante la pasividad de éste que, seguramente descubrió la *azpizana*, las ocultas razones que motivaban estas actuaciones.

Los ayuntamientos de Amezketa y Orendaín mostraron su disconformidad con el acuerdo adoptado por el de Alegia.

Para ocupar las vacantes de Inspector de Carnes, en régimen de interinidad, propuso el Alcalde a D. Pedro Munita González, hermano de D. Gregorio, pero no existe constancia de su toma de posesión y todo parece indicar que Oquiñena continuó ocupándose de sus actividades como veterinario clínico y de sanidad pecuaria del Valle, ajeno, en un principio, a la inspección de carnes y de otros alimentos que luego se le encomendarían con carácter interino.

El 1 de setiembre de 1930, obtiene el Título⁶³ de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias por haber desempeñado plaza en propiedad, una de las condiciones que exigía la Real Orden que regulaba la acreditación.⁶⁴

⁶¹ A.A.A., folio 180 Vto.

⁶² A.A.A., folio 183 a 185.

⁶³ Folio 67, núm. 1127 del Registro General y 1093 de la Sección 3ª del Libro

El 26 de marzo de 1932, la sesión municipal Presidida por el carlista D. Juan Bautista Jauregui⁶⁵, estudia el escrito de nuestro protagonista solicitando le repongan en su plaza; por sugerencia del abogado D. Juan Antonio Irazusta al que los corporativos solicitaron opinión, se acordó elevar una consulta al respecto a la Dirección General de Ganadería, haciendo constar en la misma que *se trata de un funcionario meritísimo a quien el Ayuntamiento y el vecindario desean nombrar....*; hacían mención a la sentencia favorable al veterinario dictada por el Tribunal Provincial de lo contencioso - administrativo de mayo de 1930 que, sin embargo, había sido recurrida por el fiscal; este recurso y su fallo pendiente era el obstáculo que apreciaba el concejal republicano D. Ceferino Lasa para no acceder a la petición del solicitante.



D. Pedro Lecuona Yarza

En abril de 1932 asistió, junto a su padre D. Francisco, *D. Paco* y su hermano D. Jesús, veterinario de Andoaín (Gipuzkoa), al homenaje que los veterinarios guipuzcoanos tributaron en el restaurante Casa Nicolasa de San Sebastián, a D. Félix Gordón Ordás, con motivo de su visita a Gipuzkoa.

Era un hombre bondadoso, cariñoso con los niños, según recuerda D. Pedro M^o Lecuona Nazábal, hermano de quien fuera pintor, fotógrafo y pionero de los fotomontajes, D. Nicolás de Lecuona, fallecido prematuramente en el frente de Bizkaia en 1937, nieto, sobrino, hijo y padre de veterinarios, la mayor saga veterinaria guipuzcoana.

Nuestro protagonista acudía de vez en cuando a la Feria de Ordizia (Gipuzkoa) y después de saludar a D. Pedro Lecuona Jauregui, patriarca de la familia, decano de los veterinarios guipuzcoanos y *uno de los liberales más destacados de Gipuzkoa*,⁶⁶ despachaba sus asuntos profesionales con su compañero y amigo D. Blas, padre del vanguardista y de nuestro informante.

Tras la reunión profesional, seguida del almuerzo con la familia, D. Gregorio siempre sacaba tiempo para jugar con la prole un rato y, recuerda

correspondiente; Inspección General de Higiene y Sanidad Pecuarias; Dirección Gral. de Agricultura; M^o de Economía Nacional.

⁶⁴ R.O. nº 74 de 16.01.1930 del Ministerio de Economía Nacional. (*Gaceta del 26*).

⁶⁵ A.A.A.; Libro de Actas de 1931 a 1932, Folio 81.

⁶⁶ MOYA, Adelina. *NICOLAS DE LEKUONA. OBRA FOTOGRAFICA*. Museo de Bellas Artes de Bilbao. Pág. 10. La Editorial Vizcaína. Bilbao, 1982.

Pedro M^a sonriente, *nos obsequiaba con una propina de una peseta, una auténtica fortuna si tenemos en cuenta que las propinas de la época a los niños eran de diez céntimos.*

Pero tras esta licencia familiar, volvamos al *culebrón* del nombramiento y su litigio que no hace más que confirmar el aforismo euskérico *Erri txikiak, arazo haundiak* (pueblos pequeños, problemas grandes).

En setiembre de 1932, el Ayuntamiento⁶⁷ se enteró de la Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de abril que absolvía a la administración de la demanda de D. Gregorio Oquiñena contra el Acuerdo; como quiera que venía desempeñando el cargo de forma interina, el 24 de setiembre se ordenó su cese definitivo y el nombramiento de D. Gregorio Munita González como Inspector de Carnes⁶⁸.

Recurrió nuestro amigo argumentando que el Decreto de 20 de noviembre de 1931 del Gobierno de la República, obra de nuestro prócer D. Félix Gordón Ordás, amén de crear la Dirección General de Ganadería, unificaba en un único cargo, *Inspector Municipal Veterinario* o Veterinario Titular, las funciones de Inspección de Carnes, Higiene y Sanidad Pecuaria, Inspección de Alimentos y Sanidad Veterinaria; como quiera que nunca había dejado de realizar las labores propias de la Higiene y Sanidad Pecuaria, solicitaba su nombramiento con la nueva denominación y funciones.

En ese mismo sentido se pronunciaba el Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa en un escrito que leyó la sesión municipal celebrada el 8 de noviembre de 1932 bajo la Presidencia del Sr. Jauregui; se suscitó una diferente interpretación del Decreto y de la Sentencia entre los partidarios del nombramiento, los concejales Srs. José Letamendía, Juan Antonio Letamendía e Ignacio Galarraga y los que se posicionaban en contra junto con el Alcalde, los Srs. Ceferino Lasa y Timoteo Zabala; ante el empate, el Alcalde hizo uso del voto de calidad⁶⁹ y se pospuso el nombramiento hasta que se constituya la agrupación del mayor número posible de pueblos vecinos, lo que, vistas las malas relaciones entre todos ellos, no dejaba de ser un brindis al sol y un aplazamiento *sine die* que, sin duda, era de lo que se trataba.

⁶⁷ A.A.A.; Libro de Actas 1931-1934; Folio 34 Vto.

⁶⁸ A.A.A.; Folio 39 Vto.

⁶⁹ A.A.A.; Folio 49 Vto.

Volverían a insistir, Colegio e interesado, con idénticos argumentos, en diciembre de 1932, y nuevamente a solicitud del Alcalde, quedaría el asunto sobre la mesa⁷⁰.

El 3 de enero de 1933⁷¹, el concejal D. José Letamendía presenta una larga moción solicitando el nombramiento de Oquiñena; pide a sus compañeros de Corporación que *se seren en los ánimos y libres de prejuicios, atentos solamente a los intereses que como representantes del pueblo nos están encomendados, se resuelva de una vez, para siempre, con arreglo a lógica y justicia y en este caso en beneficio de los intereses del Municipio.*

El asunto era de dominio público, la comidilla de los mentideros y preocupación de la ciudadanía que adivinaba intereses ajenos a los legales o profesionales en el empecinamiento del Alcalde.

Continuaba la moción, en este sentido diciendo que *el castigo no es cuestión de falta alguna que Oquiñena pudiera haber cometido en el desempeño de su cargo, sino solamente cuestión que todos nosotros y el pueblo lo sabe; y yo lo puedo atestiguar mejor que nadie que es verdad, que es cuestión de almacén y esto, Srs. Concejales, ni es de caballeros ni es moral.*

Critica posteriormente la calidad del servicio que presta Munita González, amigo del Alcalde; lamenta que no se quiera resolver el asunto sino complicar, no sólo *por enemistad personal, sino comercial* y solicita el nombramiento en propiedad de Oquiñena; el grupo del Alcalde acordó elevar una consulta a la Dirección General de Ganadería.

Nuevamente reiteran, Colegio e interesado, el 27 de diciembre de 1932⁷² y el Alcalde argumentará su negativa diciendo que es preciso convocar la vacante, como establece la legislación, una vez que se constituya la agrupación de municipios.

Nuestro amigo no cejaba en su empeño y el 16 de enero de 1934⁷³, presenta en el Ayuntamiento otro escrito solicitando su nombramiento como Inspector Municipal Veterinario, la unificación de todos los servicios y el abono de sus emolumentos desde la fecha de publicación del decreto referenciado; el concejal Sr. Zabala propone un aplazamiento, pero el José Letamendía fuerza una votación y éste, D. Juan Letamendía, Galarraga, Aróstegui y el Alcalde, D. Juan Jauregui, votan a favor del nombramiento.

⁷⁰ A.A.A. Folio 60 Vto.

⁷¹ A.A.A.; Folio 64 Vto.

⁷² A.A.A.; Folio 62 Vto.

⁷³ A.A.A.; Folio 192.

En la sesión del día 20 de enero de 1934 se acordaría el cese de D. Gregorio Munita González.

En junio de 1934, Oquiñena convertido ya en el único veterinario titular del Valle, presentó al Ayuntamiento de Alegia, presidido por D. Antonio Arrizabalaga, las bases para la constitución de una Mancomunidad de Inspección Sanitaria Veterinaria de las localidades de Alegia, Amezketeta, Abalzisketa, Orendain, Alzo, Baliarain e Ikaztegieta⁷⁴.

En enero de 1935, llamaba la atención al Ayuntamiento sobre la necesidad de realizar algunas obras de mantenimiento en el nuevo Matadero Municipal y sugería la conveniencia de que un concejal fuera designado Delegado del Matadero para una mejor gestión del mismo; ella Corporación estimó la propuesta y fue nombrado D. Miguel Otaño⁷⁵.

También ese año, nuestro Inspector de Carnes ordenó que las canales de los animales sacrificados, debían ser transportadas desde el Matadero Municipal a las distintas carnicerías en un carro forrado de chapa de zinc; esta disposición originó las quejas de los matarifes, encargados de su transporte *al hombro* y la protesta llegó hasta el Consistorio⁷⁶, porque no alcanzaban a comprender los motivos para *tan disparatada propuesta cuando siempre se había hecho de aquella guisa y nunca había pasado nada* y, además, el camino estaba en malas condiciones para realizar ese cometido con un vehículo.

En Alegia permanecería hasta julio de 1936; por esas fechas, litigaba con el Ayuntamiento por la expropiación de una finca de su propiedad, a lo que se negaba.

Ante el desarrollo de los acontecimientos políticos y con el temor, más que fundado, de ser objeto de mayores represalias que las padecidas hasta la fecha, trasladó su familia y la de su esposa a Getaria (Gipuzkoa), si bien, D. Gregorio continuaría apareciendo por Alegia a realizar sus funciones de inspección de carnes en el matadero municipal.

Con la entrada de los insurgentes en Gipuzkoa, compartirá, con su esposa, hijos y familia política, el calvario de los refugiados; de Getaria a Deba, donde se alojaron en el Hotel Monreal; luego, Bergara, pasando la noche en casa del veterinario de la localidad, D. Benito Echeverría Mendiluce quien les ayudaría a pasar, desde Elgeta a Bizkaia, para recalar, primero en Fruniz y por último en Neguri.

D. Gregorio se puso a disposición del Gobierno Vasco, presidido por el Lehendakari D. José Antonio de Aguirre y Lekube; prestó sus servicios como

⁷⁴ A.A.A.; Libro de Actas de 1934 a 1936, Folio 35 Vto.

⁷⁵ A.A.A., Folio 88

⁷⁶ A.A.A., Folio 94 Vto.

inspector sanitario en una empresa que preparaba comida en conserva con destino a los combatientes.

Mientras tanto, en *su Alegria*, el nuevo alcalde designado por la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa, D. Eugenio Jauregui Lasa el 10 de agosto de 1936⁷⁷, acordaba en la sesión del 6 de setiembre, entre loas al Sagrado Corazón y los generales golpistas Franco y Mola, el cese del revisor de aguas, del alguacil, del tesorero y, naturalmente, del veterinario D. Gregorio Oquiñena Erro, nombrando en sustitución a D. Gregorio Munita González.

Ante la inminencia de la ocupación de Bilbao, en 1937, los ancianos, mujeres y niños de las familias Oquiñena Morales y Morales Echeverría embarcan en el buque *La Habana* que, junto con otros cientos de refugiados les trasladaría a Burdeos (Francia), desde donde se dirigirían, por tierra, a San Juan de Luz.

Mientras tanto, nuestro biografiado huyó a Santander; desde la capital cántabra, a finales de 1937; sin que sus hijas sepan dar una explicación, D. Gregorio, junto con otras personas, fue transportado al aeropuerto de Biarritz en el avión del Negus, puesto a disposición del Gobierno Vasco para las tareas de evacuación.

En 1937, desde San Juan de Luz, partió hacia Venezuela, dejando en esta localidad a su familia.

En el país caribeño, orientado y apoyado por el también veterinario, D. José Oñatibia Audela, se nacionaliza venezolano, adopta la grafía vasca para su apellido e ingresa en la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría, encomendándole, el entonces Director de Ganadería, D. Ivan Darío Maldonado, el catastro de ganado ovino y el análisis de las posibilidades de mejora, lo que le obligará a constantes desplazamientos por inhóspitas regiones.

En marzo de 1940, el *Ciudadano Dr. Gregorio de Okiñena*, es Médico Veterinario Regional en Trujillo y, sin olvidar sus funciones respecto al ganado ovino, colabora, en la localidad de Mérida, con el funcionario venezolano D. Claudio Urrutia, Jefe del Servicio de Piscicultura del Ministerio.

Hay constancia de su paso, en la primavera de 1940 por Tovar, Guaraque, Laguna García y Pregonero.

En octubre de 1940, el Presidente del Estado de Zulia, Dr. Manuel Maldonado, expide en Maracaibo una credencial a nombre de D. Gregorio de Okiñena, solicitando a las autoridades civiles le presten su concurso si fuera preciso en el desarrollo de su labor al servicio del Ministerio de Agricultura y Cría.

⁷⁷ A.A.A.; Libro de Actas 1936-1941; Folio 8

D. Gregorio, era un hombre emotivo y de lágrima fácil; una tarde, cansado de caminar sin compañía bajo el húmedo calor del trópico venezolano, se quedó dormido a la sombra de un árbol; él recordaba y así se lo transmitió a su sobrino Joaquín, que estaba profundamente dormido y soñaba con la Gipuzkoa que se había visto obligado a abandonar; sus pueblecitos de Alzo, Bedayo, Baliarain, Amezqueta....., amparados todos bajo las faldas del Txindoki y mientras paseaba por aquel verde valle, oía el sonido del txistu y el tamboril que se iban acercando; el agudo sonido era cada vez más perceptible y nuestro protagonista se despertó alarmado comprobando que, efectivamente, un fraile capuchino, guipuzcoano como luego se desvelaría, se desplazaba por aquella ignota vereda, acompañándose de los sonidos de típicas melodías vascas; ambos se abrazaron, D. Gregorio lloró emocionado y compartieron el camino, mesa y mantel aquella noche.

Jamás bebía agua cuya situación sanitaria desconociera o ingería alimentos desconocidos; esta escrupulosidad y praxis de la Higiene Alimentaria, la ejercía hasta los límites humanamente permisibles, llegando en más de una ocasión a estar al borde de la deshidratación, en las pesadas caminatas o en jornadas que se prolongaban más de lo previsto, sin que tuviera los víveres suficientes, mientras su ayudante venezolano que tomaba frutas de los árboles o bebía de fuentes y arroyos, no comprendía su extraño proceder.



Gregorio Okiñena en Venezuela

En noviembre de 1941 figura destinado en el Centro Experimental ganadero "El Recreo" en la localidad de San Antonio en el Estado Tachira, desde donde redactará el Informe *La cría de la oveja en La Guajira Venezolana y las posibilidades de su intensificación y mejoramiento*, en el que amén de plantear un trabajo zootécnico se refiere a las posibilidades económicas del comercio de la lana.

En junio de 1943, D. Gregorio de Okiñena es el Director del Centro Ganadero *La Mulera*, en el Estado de Tachira y el Director de Ganadería, D. Miguel María Escalante, le anuncia una subida del sueldo *motivada a sus excelentes dotes de trabajador y a su probada competencia en el cargo que ha venido desempeñando*.

Mediante una comunicación fechada en Caracas el 5 de enero de 1946, el Encargado de la Dirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y

Cría, Sr. Rondón Márquez le comunica que *por disposición de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, ha sido nombrado Director del Centro Ovino de Adaptación en Pueblo Hondo, dependiente de la Dirección Forestal y de Conservación de Suelos del Ministerio.*

El 28 del mismo mes asciende a la categoría de Médico Veterinario Regional, clase A, dependiente de la Dirección de Ganadería.

En julio de 1946 participó en Caracas en el I Congreso Veterinario Grancolombino organizado por el Ministerio de Agricultura y Cría; era Ministro el ingeniero agrónomo D. Eduardo Mendoza Goiticoa y Director de Ganadería D. Claudio E. Muskus.

En la organización del Congreso participó, el veterinario español, D. Carlos Ruiz Martínez que en un artículo publicado en la *Revista Protinal* que dirigía⁷⁸, recuerda la brillante intervención del Dr. Okiñena desarrollando la lección *Explotaciones ovinas en los países grancolombinos. Posibilidad y medios para incrementar las industrias derivadas de esas explotaciones*, en la que destacó, magistralmente, la importancia del ganado lanar *en relación con el abastecimiento y como factor de subsistencia, tanto en su principal producción, la carne, como la leche y las no menos importantes de lanas y pieles, e incluso los grandes beneficios que las excretas del ovino pueden ejercer como medio fertilizante del suelo.*

El 10 de febrero de 1947 fue provisto de un pasaporte diplomático y comisionado por el Ministerio de Agricultura y Cría para la importación de ganado de raza parda alpina desde Suiza.

En su periplo europeo, tras una escala en Trinidad-Tobago el 20 de febrero de 1947, recaló en Francia en marzo del mismo año; aprovecha la oportunidad que se le brinda y se desplaza hasta Endaia con la intención de saludar a su familia; las autoridades franquistas, permiten a algunos miembros cruzar el puente de Santiago, mientras que otros deberán quedarse en la zona irunesa del Bidasoa y limitarse a saludar con las manos.

Su esposa e hija mayor, atraviesan clandestinamente la frontera por Dancharinea (Navarra), con la complicidad de un contrabandista el 1 de abril, pero serán detenidas al regreso, e ingresadas en la prisión donostiarra de Ondarreta durante tres días.

Reanuda su viaje a Suiza donde adquirirá setenta vacas y treinta toros por cuenta del Gobierno, para su posterior subasta entre ganaderos venezolanos y doce vacas y cuatro toros más para el ganadero D. Teodoro

⁷⁸ *PROTINAL*, nº 98, Abril-Mayo-Junio de 1972

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera podido desarrollarse sin la eficaz y entusiasta colaboración de muchas personas que, sin llegar a conocerlos personalmente en la mayoría de los casos, hemos constituido un fenomenal equipo.

Los archiveros del Ayuntamiento guipuzcoano de Zumaia y los vizcaínos de Balmaseda, Bilbao, Lekeitio D^a Maite Garamendi y Portugalete D. Roberto Hernández Gallejones y al Secretario del Ayuntamiento de Alegia

El personal de los Archivos, Diocesano de Gipuzkoa; del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa y de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

El veterinario vasco argentino D. José Antonio Beloqui Odriozola, vetbeloqui@infovia.com.ar.

Los familiares de los biografiados, D^a María, D^a Gloria, D^a Ana M^a Oquiñena Morales; D. Joaquín Oquiñena Perelló; D. Juan José Alcorta Iturrarán; D. Pedro José y D. Luis Ignacio Iguain Zabala y D. Xabier Oñatibia Tolosa.

José Luis Diz Calvo, de FOTOSISTEMA de la calle San Martín 4 de Donostia.

Y mi querida hija, Olatz Etxaniz Bujanda, estudiante de Filología Inglesa en Deusto.

CORRESPONDENCIA

Dr. José-Manuel Etxaniz Makazaga
Director del Servicio Municipal de Sanidad,
Medio Ambiente y Consumo
C/ Urdaneta, 13
20006 Donostia - San Sebastián
Tno. 00-34-943-48.14.10
Fax: 00-34-943-48.18.44
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

Donostia, setiembre de 2000.